

**LOS ACCIDENTES DE
TRAFICO SON UN
PROBLEMA SERIO
DESDE HACE UNOS
AÑOS**

**LOS ESTUDIOS RESALTAN QUE
CON BASTANTE FRECUENCIA
TRAS ESTE TIPO DE ACCIDENTES
HAY UNA COMPLEJA RED DE
FACTORES, ALGUNOS
RELACIONADOS CON LA
SEGURIDAD VIAL, Y OTROS CON
LAS PROPIAS CONDICIONES DE
TRABAJO".**

1 DE CADA 10 ACCIDENTES LABORALES ES DE TRAFICO

LA MAYORIA DE LOS ACCIDENTES DE TRAFICO EN ESPAÑA SE PRODUCEN EN EMPRESAS DE MADRID Y BARCELONA

EN 2005 EL 40% DE LOS ACCIDENTES MORTALES TUVO SU ORIGEN EN ACCIDENTES DE TRAFICO

EL 70% SE PRODUCEN EN EL TRAYECTO CASA -TRABAJO

EL DIA DE MAS ACCIDENTES ES EL LUNES ENTRE LAS 7 Y 8 HORAS

HAY 1.300.000 ACC/AÑO CON DAÑOS FISICOS EN LA U.E. CUYO COSTE SUPONE EL 2% DEL PIB

40.000 SON MORTALES (1ª CAUSA DE MUERTE EN PERSONAS <45 AÑOS)

EN ESPAÑA 1998-4289 MUERTOS 2008 -2181 DISMINUCION 50%

EN ESE PERIODO SE INCREMENTA EL PARQUE UN 41%

15-2 -2011

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL **GOBIERNO**

TRABAJAR EN LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS DESPLAZAMIENTOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO, CONTEMPLANDO COMO ACTUACION ESTRATEGICA, INCLUIRLO EN EL **PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL PARA EL PERIODO 2011-2020**, INSISTIENDO EN SU DIMENSION PREVENTIVA, CON UNA CAMPAÑA DE PROMOCION ESPECIFICA Y PROMOCION DE CURSOS DE CONDUCCION SEGURA COMO PRACTICA EMPRESARIAL, Y **ELABORANDO Y PRESENTANDO CON PERIODICIDAD ANUAL, UN INFORME SOBRE LA EVOLUCION DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES Y SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS**

CONVENIO

MINISTERIO DE INTERIOR Y MINISTERIO DE TRABAJO

1/3/20011

DISEÑAR Y APLICAR HERRAMIENTAS PARA REDUCIR LOS **ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁFICO.**

DE ESTE MODO SE HACE EFECTIVA LA COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PREVISTA EN LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".

**EL CONVENIO TRATA DE PROMOVER
LOS PLANES DE MOVILIDAD Y
SEGURIDAD VIAL EN LAS EMPRESAS
Y DE INCENTIVAR SU REALIZACIÓN AL
INCLUIRLOS ENTRE LOS REQUISITOS
QUE DARÁN ACCESO A LA
REDUCCIÓN DE LAS COTIZACIONES
POR CONTINGENCIAS
PROFESIONALES DE LAS EMPRESAS.**

REAL DECRETO 404/2010, DE 31 DE MARZO

**POR EL QUE SE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DE
UN SISTEMA DE REDUCCIÓN DE LAS
COTIZACIONES POR CONTINGENCIAS
PROFESIONALES A LAS EMPRESAS QUE HAYAN
CONTRIBUIDO ESPECIALMENTE A LA DISMINUCIÓN
Y PREVENCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL.**

**VERIFICAR EL MODO EN QUE LAS
EMPRESAS GESTIONAN LOS
RIESGOS A LOS QUE ESTÁN
EXPUESTOS LOS CONDUCTORES Y
APOYAR A ESTAS EN MEJORAR LA
PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES
DE CIRCULACIÓN QUE SUFREN LOS
TRABAJADORES DURANTE SU
JORNADA DE TRABAJO.**

EL PLAN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

" **El compromiso de la empresa** en reducir la siniestralidad laboral vial y el deber de suscribir la Carta Europea de Seguridad Vial. Para ello, la empresa deberá reconocer la importancia de la accidentalidad vial laboral y la voluntad de minimizarlo mediante el desarrollo de un plan de actuación.

" La necesidad de que un **departamento de la empresa sea el responsable del desarrollo del plan**, así como los procedimientos de participación de los trabajadores.

" La recopilación de **información sobre la movilidad de los trabajadores**, así como una compilación de estadísticas e investigación de los accidentes sufridos.

" Una evaluación de riesgos, tanto de la organización y gestión de los desplazamientos, como del factor humano (alcohol, uso del móvil, navegador, fatiga, uso del casco...), el vehículo, la infraestructura e incluso los riesgos ambientales.

" Puesta en marcha de **medidas concretas de prevención**, entre las que destaca la **formación de los trabajadores**.

" **Evaluación y seguimiento del Plan.**

**EL ISSGA TIENE EN SUS
PLANES ACTUAR EN LAS
EMPRESAS PARA SU
CONTROL**

**REUNION CON AGENTES
IMPLICADOS. MUTUAS Y
SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

CONCLUSIONES

1- DESCARTAR VISITAS MASIVAS. SELECCIÓN DE EMPRESAS

2- NO CAER EN LA TENTACION DE SOBREDIMENSIONAR EL MISMO CON RESPECTO A OTROS PROBLEMAS DE SEGURIDAD (DEPENDERA DE LAS EMPRESAS)

3- UNIFICAR CRITERIOS Y CONFECCIONAR UN CHECK LIST PARA REALIZAR LAS VISITAS

ACTUACIONES DEL ISSGA EN 2012

SELECCIÓN DE EMPRESAS EN LAS 4 PROVINCIAS

A CORUÑA 30

PONTEVEDRA 30

LUGO 15

OURENSE 15

PROGRAMA DE SEGURIDADE VIAL LAB



Expediente

Empresa				Enderezo da empresa			
Concello da empresa		NISS		CIF			
Enderezo do centro de traballo				CNAE		Teléfono	
Persoa de contacto				Cargo			
Técnico		1ª Visita		2ª Visita		3ª Visita	
Persoas entrevistadas							

XESTIÓN DA PREVENCIÓN

Ten a empresa plan de mobilidade?		Ten a empresa riscos por condución de vehículos?		Tiveron os traballadores da empresa accidentes de circulación en xornada laboral?	
Lévase control destes accidentes?		Faise control das sancións de tráfico?		Está prohibido fumar mentres se conduce?	
Os recoñecementos médicos inclúen probas de aptitude específicas para a condución? (control visión, audiometría, ...)					

ACTUACIÓNS

Todos os traballadores

Sensibilización: Incentívase o transporte público/colectivo?	
Sensibilización: Hai carteis á saída do centro sobre riscos de tráfico?	

Vehículos

Lévase control do mantemento dos vehículos?	
Lévase control do equipo de emerxencia que debe ter o vehículo (chaleco, triángulo, lanterna...)?	
Teñen plan de renovación do parque de vehículos?	

Traballadores que conducen habitualmente no posto de traballo

Formación: O manual de acollida de novos traballadores inclúe a seguridade vial?	
Formación: Esíxese experiencia mínima de condución?	
Formación: Faise formación de condución segura?	
Información: Infórmase sobre os riscos de tráfico periodicamente?	
Organización do traballo: Faise planificación de rutas?	

Lugar

- 1 : En el centro de trabajo habitual
- 2 : En desplazamiento en su jornada laboral
- 3 : In itinere
- 4 : En otro centro de trabajo

Totales por Lugar, Gravedad y Provincia AÑO 2008

		<u>A Coruña</u>	<u>Lugo</u>	<u>Ourense</u>	<u>Pontevedra</u>	<u>Total</u>	
<u>1</u>	1-Leves	76	28	13	36	153	1550
	2-Graves	2	0	1	0	3	
	3-Mortales	1	0	0	0	1	
	Total	79	28	14	36	157	
<u>2</u>	1-Leves	550	123	114	596	1383	527
	2-Graves	13	5	9	20	47	
	3-Mortales	1	2	2	1	6	
	Total	564	130	125	617	1436	
<u>3</u>	1-Leves	1302	253	233	2020	3808	
	2-Graves	27	5	18	57	107	
	3-Mortales	10	4	6	7	27	
	Total	1339	262	257	2084	3942	
<u>4</u>	1-Leves	7	1	0	6	14	
	2-Graves	2	0	0	0	2	
	Total	9	1	0	6	16	
<u>Total</u>		1991	421	396	2743	5551	

Leyenda

Lugar

- 1 : En el centro de trabajo habitual
- 2 : En desplazamiento en su jornada laboral
- 3 : In itinere
- 4 : En otro centro de trabajo

Totales por Lugar, Gravedad y Provincia

AÑO 2009

		A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Total
_1	1-Leves	33	25	7	14	79
	2-Graves	2	0	1	0	3
	3-Mortales	1	0	0	0	1
	Total	36	25	8	14	83
_2	1-Leves	484	114	88	553	1239
	2-Graves	13	6	3	14	36
	3-Mortales	2	3	0	1	6
	Total	499	123	91	568	1281
_3	1-Leves	1142	194	181	1636	3153
	2-Graves	29	7	4	31	71
	3-Mortales	3	2	0	8	13
	Total	1174	203	185	1675	3237
_4	1-Leves	3	2	3	4	12
	Total	3	2	3	4	12
Total		1712	353	287	2261	4613

1330
36
6

Leyenda

Lugar

- 1 : En el centro de trabajo habitual
- 2 : En desplazamiento en su jornada laboral
- 3 : In itinere
- 4 : En otro centro de trabajo

Totales por Lugar, Gravedad y Provincia

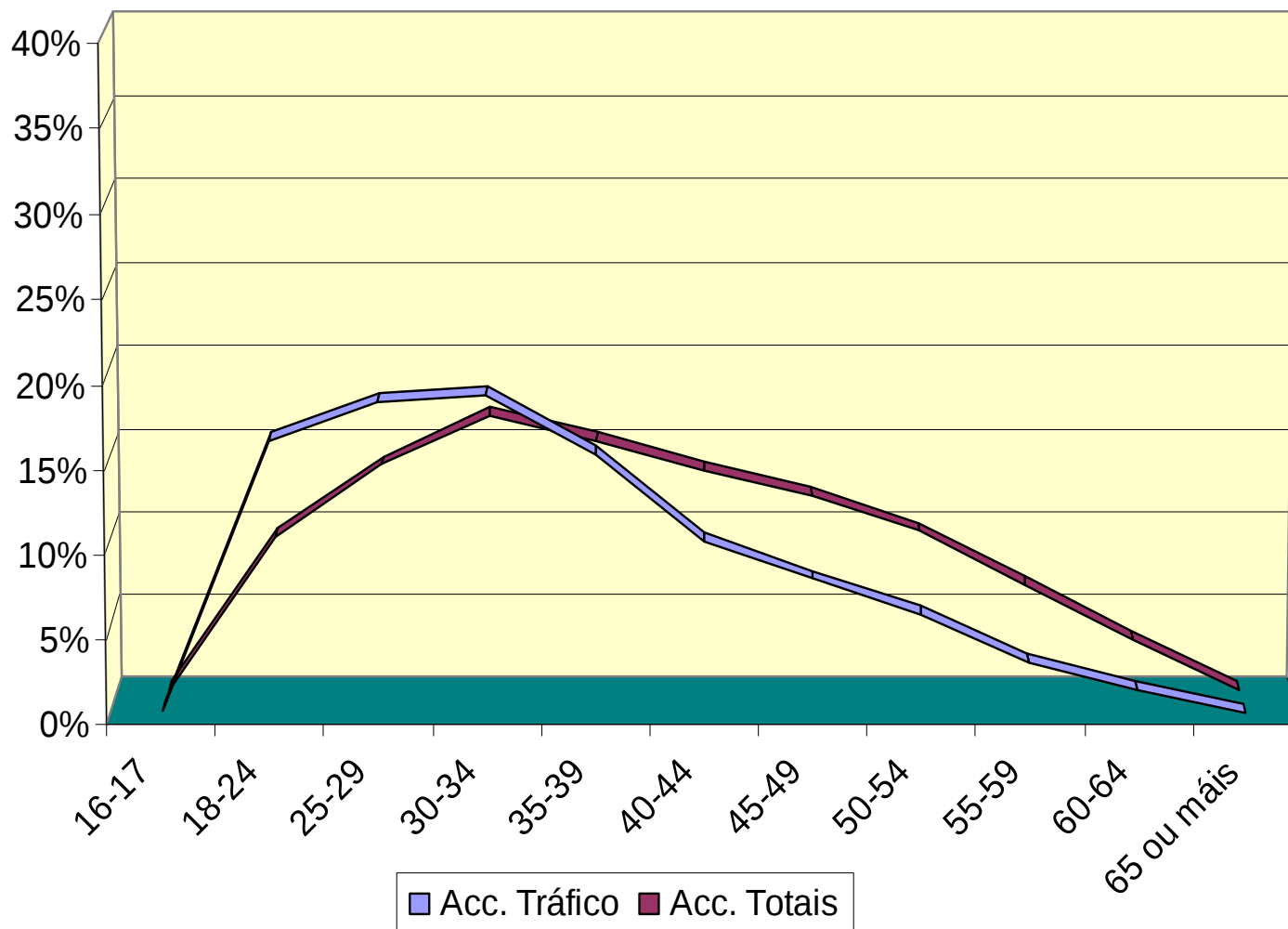
AÑO 2010

		<u>A Coruña</u>	<u>Lugo</u>	<u>Ourense</u>	<u>Pontevedra</u>	<u>Total</u>
<u>1</u>	1-Leves	4	17	17	6	44
	2-Graves	0	1	0	1	2
	3-Mortales	0	0	1	0	1
	Total	4	18	18	7	47
<u>2</u>	1-Leves	494	82	94	478	1148
	2-Graves	23	4	1	19	47
	3-Mortales	3	2	2	2	9
	Total	520	88	97	499	1204
<u>3</u>	1-Leves	1061	230	167	1372	2830
	2-Graves	23	10	5	38	76
	3-Mortales	2	3	1	10	16
	Total	1086	243	173	1420	2922
<u>4</u>	1-Leves	2	1	0	3	6
	2-Graves	1	0	0	0	1
	3-Mortales	0	0	1	0	1
	Total	3	1	1	3	8
<u>Total</u>		1613	350	289	1929	4181

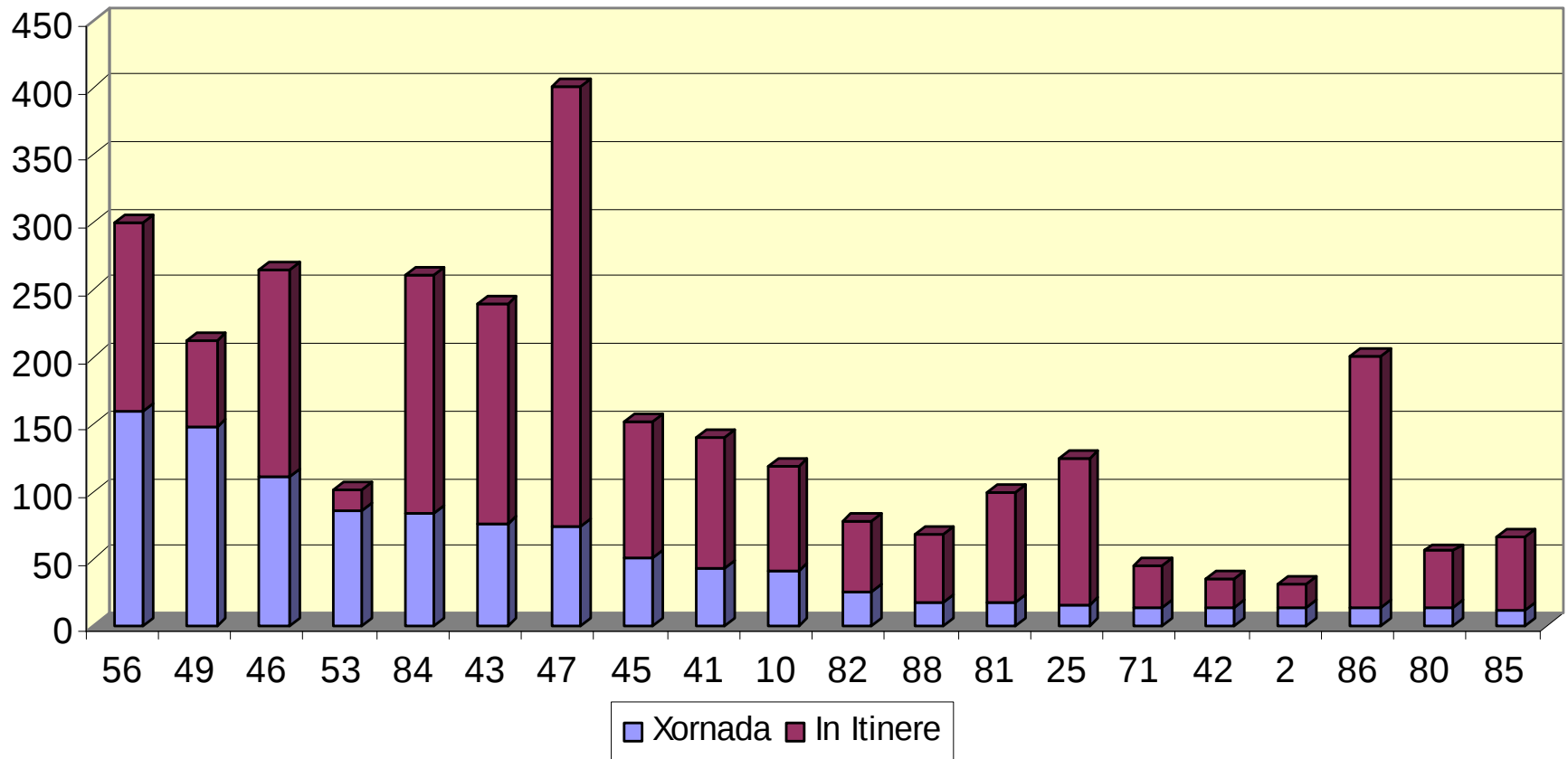
1198
48
11

**LUGAR – SEXO – GRAVEDAD – EDAD -
SECTOR DE ACTIVIDAD – OCUPACION –
NACIONALIDAD - TIPO DE CONTRATO - DIA
DE LA SEMANA - TIPO DE LESION**

% Porcentaxes de accidentes por idades



Acc. de tráfico por actividades II



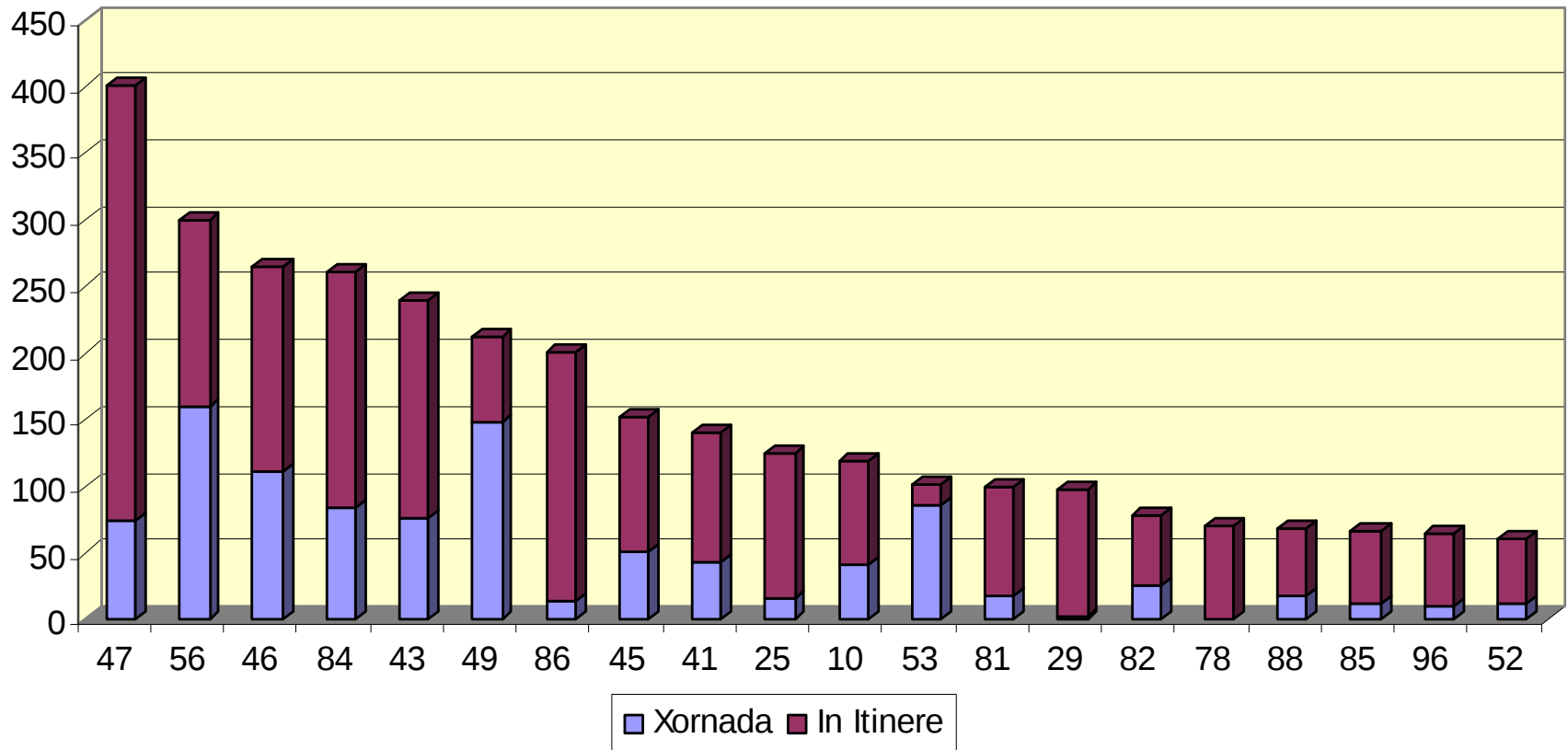
47 COMERCIO

84 ADMINISTRACION

56 RESTAURANTES

86 SANIDAD

Acc. de tráfico por actividades I



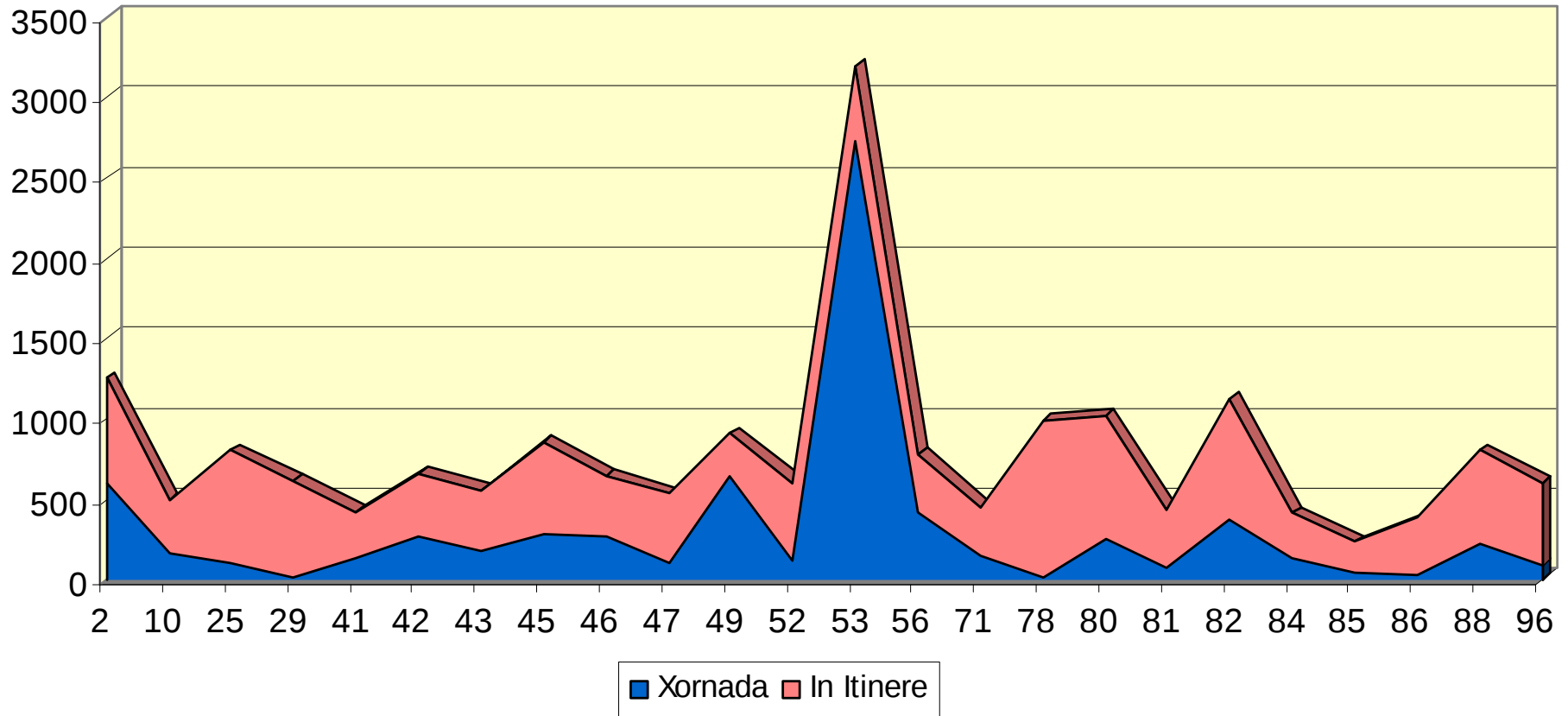
47 COMERCIO

46 COMERCIO

56 RESTAURANTES

84 ADMINISTRACION

Incidencias por actividades



53 CORREOS - 52 TRANSPORTE - 56 HOSTELERIA

